

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4405** *CAFEMAN XXI, S.L.*

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria del Servicio Común de Ejecución Social de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución núm. 45/2011, del Juzgado de lo social núm. 1 de Burgos, seguida a instancia de Einny Mercedes Olivo Jiménez frente a "Cafeman XXI, S.L.", se ha dictado con fecha 27.2.2012, Decreto que declara la Insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 4.835,51 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Burgos, 27 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120011824-1